

**INVITACION PUBLICA A PRESENTAR COTIZACIONES  
No 001-2014**

**PLIEGO DE CONDICIONES**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA  
PRESUPUESTO OFICIAL MENOR O IGUAL A CINCUENTA (50) SMLMV  
ESTATUTO INTERNO DE CONTRATACIÓN  
ACUERDO N° 03 DE 2009 ARTICULO 10**

**SUMINISTRO DE AUTOCLAVE Y UNIDAD ODONTOLÓGICA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS,  
PARA GARANTIZAR EN FORMA OPORTUNA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA EMPRESA**

**ABRIL 2014**

## **JUSTIFICACION**

En aras de fortalecer la OFERTA INSTITUCIONAL DE LA E.S.E Centro de Salud Nuevo Colón y de prestar los servicios de salud en condiciones óptimas de calidad y seguridad, es necesaria la adquisición de una Unidad de Odontología y un Autoclave para confortar los procesos de atención odontológica y Esterilización y que cumplan con los requisitos de habilitación exigidos por el Sistema Obligatorio de garantía de Calidad, y permitiendo que se cumpla la misión institucional para brindar un atención en salud con criterios de oportunidad, eficiencia y competitividad.

La Empresa Social del Estado Centro de Salud Nuevo Colón, se permite aclarar a los oferentes interesados en participar en el presente proceso de cotización, que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, esta institución en materia contractual se rige por el derecho privado, es decir por el Acuerdo 03 de 2009 (Manual General de Contratación de la E.S.E. Centro de Salud Nuevo Colón en su Artículo 10.

## **OBJETO A CONTRATAR**

El CONTRATISTA se compromete a suministrar un autoclave y una unidad Odontológica, según las especificaciones técnicas requeridas, para garantizar en forma oportuna la prestación de los servicios de salud a los usuarios de la empresa.

## **ANALISIS ECONÓMICO**

Para construir el inventario de equipos prioritarios a adquirir, en reunión del comité de compras se han definido las características de cada uno de los equipo, incluso existen marcas comerciales con tradición de calidad en la rutina de procedimientos y actos asistenciales realizados en la ESE.

Resulta conveniente concluir en este caso a partir de los comportamientos de tasa de cambios e inflación, que la formación de precios tiene que ver también con calidad de los equipos, montaje, pruebas, capacitación al personal de la ESE y asistencia técnica, así como garantías de mantenimiento. No se trata en consecuencia de la mera adquisición de los equipos sino, también de requerimientos de la ESE y de los valores agregados conexos.

## **ANÁLISIS TÉCNICO:**

Son imprescindibles las siguientes condiciones técnicas mínimas y de soporte para todo el equipamiento:

- ✓ Deben ser equipos con aplicación de tecnología probada y reciente.
- ✓ Fabricados con Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)
- ✓ Deberán contar con manual de operación y el manual de manejo preventivo para cada equipo en idioma español.
- ✓ Para los equipos biomédicos los certificados de calibración por cada equipo deben contener: trazabilidad, incertidumbre, error de medición e ítems calibrados.
- ✓ Los equipos deben ofertarse con soporte técnico
- ✓ El proveedor deberá capacitar y entrenar con la entrega, al personal designado por la E.S.E en la operación de los equipos, el cual deberá ser un requisito para el pago.

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS**

### **AUTOCLAVE**

Automático, programable, capacidad 12 litros tanque de reserva de agua, ciclos de esterilización y ciclos de secado automático, válvulas de seguridad y sobrecalentamiento. Cámara de esterilización en acero inoxidable, ancho 43 cm, alto 37.6, largo 56.4. Garantía un año para repuestos y componentes. Control de microprocesador de temperatura y presión. Protección contra descargas. Programas instrumental empacado, instrumental libre, líquidos y telas. Detección y alarma contra errores durante proceso. Visualización de temperatura interna.

## UNIDAD ODONTOLÓGICA

Unidad odontológica electrónica con caja de instalación incorporado a la base, mangueras y corazas internas, tarjeta electrónica para organización de funciones, pedal manos libres anclado a la base, eyector de alta o quirúrgico, eyector de baja. Módulo de cuatro servicios con holder automático, negatoscopio, tres algodonerías, toma corriente, bandeja en acero inoxidable, teclado digital con policarbonato. Escupidera llena vaso, lava tasa, bastones en acero inoxidable, taza en porcelana, acople para cavitron, tanque auxiliar de agua. Lámpara de luz alógena de dos intensidades para manejo desde el módulo, con sensor de movimiento, juego de brazos y poste para la lámpara. Sillón ergonómico de diseño confortable para el paciente, posiciones de tren de lemburg, recostar, enderezar, subir y bajar, espuma de excelente calidad y recubrimiento en material retardante a la combustión, cabecero doblemente articulado. Pedal manos libres. Butaco giratorio con espaldar, neumático.

**CLASE DE CONTRATO:** Contrato de suministro

## PRESUPUESTO OFICIAL

*Valor techo estimado:*

El valor techo estimado para la adquisición de los equipos biomédicos en cuestión, a todo costo, ubicados e instalados, en Nuevo Colón – Boyacá se ha estimado en Catorce millones de pesos (\$14.000.000.00) M.C. con cargo al Presupuesto General de rentas y gastos de la E.S.E, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 75 de 2014.

Debe anotarse al respecto que el valor final se determinará luego de producida la adjudicación según los criterios determinados en la oferta y evaluación de las propuestas en consonancia con la conveniencia de la ESE.

Las ofertas que sobrepasen el presupuesto estimado en el presente proceso de selección o las que lleguen fuera de tiempo serán descalificadas y no se evaluarán.

**OPORTUNIDAD:** El oferente al que le sea adjudicado el suministro de los productos, se comprometerá a entregarlos en una oportunidad mínima de CINCO (5) días calendario; a partir del requerimiento por parte de la E.S.E.

## CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN DE SOLICITUD DE OFERTAS

<b>Publicación invitación</b>	29 de abril de 2014, en la página de la E.S.E Centro de Salud <a href="http://www.esnuevocolonboyaca.gov.co">www.esnuevocolonboyaca.gov.co</a> desde las 8:00 horas
<b>Plazo para presentar ofertas</b>	02 de Mayo de 2014 desde las 8:00 horas hasta las 16:00 horas Gerencia de la E.S.E Centro de Salud Nuevo Colón.
<b>Revisión y Análisis de propuestas</b>	5 de mayo de 2014 8:00 horas
<b>Traslado del informe de evaluación y presentación de observaciones</b>	6 de mayo de 2014. <a href="http://www.esnuevocolonboyaca.gov.co">www.esnuevocolonboyaca.gov.co</a>
<b>Respuesta a las Observaciones</b>	7 de Mayo de 2014
<b>Comunicación Aceptación de la oferta</b>	8 de Mayo de 2014 en la página <a href="http://www.esnuevocolonboyaca.gov.co">www.esnuevocolonboyaca.gov.co</a>

<b>Suscripción del contrato</b>	9 de mayo de 2014
---------------------------------	-------------------

#### **PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO**

El plazo para la ejecución será de quince (15) días contados a partir de la legalización del contrato. El lugar de ejecución será la E.S.E. Centro de Salud de Nuevo Colón. Para lo cual el oferente debe comprometerse a entregar e instalar los bienes en la institución.

#### **DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA**

- Certificado de Existencia y Representación Legal
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
- Fotocopia del Registro Único Tributario **actualizado**
- Certificado de Antecedentes disciplinarios del representante legal y del oferente
- Certificado de Antecedentes fiscales del representante legal y del oferente.
- Certificación de la Política de Devoluciones que maneja la entidad.

#### **POLIZAS DE GARANTIA SOLICITADAS EN CASO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO**

- **Cumplimiento:** Diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y cuatro meses más
- **Calidad:** Diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y un (1) año más.

#### **IMPUESTOS Y TASAS**

Para el pago del objeto contratado La E.S.E. realizará los siguientes descuentos:

Retención en la fuente de renta

Contribución al deporte: 2%

Estampilla Pro – cultura 2%

Estampilla Pro adulto Mayor 4%

Retención en la fuente de ICA de conformidad con la actividad económica

Estos descuentos se efectuaran sobre el valor facturado antes de IVA

Retención de IVA (para el caso de productos gravados): 15% del valor del IVA (Aplica exclusivamente a aquellas empresas que pertenezcan al Régimen Común, de conformidad con el estatuto tributario).

**Verificación de la apropiación presupuestal:** La E.S.E. Centro de Salud Nuevo Colón cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 75 de fecha 28 de Abril de 2014 por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$14'000.000.00) para amparar la ejecución del contrato.

#### **CIERRE Y PRESENTACION**

Las propuestas podrán ser presentadas en información y correspondencia personalmente o por correo certificado, a más tardar el día dos (02) de Mayo de 2014 a las 15:00 horas. **Las propuestas que lleguen fuera de tiempo no se radicarán y serán descalificadas.**

ELABORADO POR

**JOANA HERNANDEZ CRUZ**  
Gerente